



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA RESPUESTA DE la **presidenta Claudia Sheinbaum** a la declaración de los cárteles mexicanos como grupos terroristas por parte de Estados Unidos fue:

**una reforma constitucional a los artículos 19 y 40 de la Constitución.**

EL ASUNTO ES que algunas disposiciones parecen redundantes, pues se dice que no se permitirán investigaciones o persecuciones sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano. Pues sí.

La misma presidenta Sheinbaum ya había dicho que el vuelo de los drones dentro del territorio nacional era legal, pues formaba parte de los acuerdos de colaboración con Estados Unidos desde hace años. Claro que algo contrario no sería permitido.

PERO POR OTRO lado hay quien dice que la iniciativa da una respuesta al Ejército mexicano que ha dicho que necesita una base jurídica para actuar en el caso de que un **dron** entre a tierras mexicanas a buscar terroristas. Tan simple y tan sencillo que le den **facultades legales para derribarlos**. Y dicen que para eso es la nueva ley.

EL DETALLE ESTÁ en que mientras no se formule la ley reglamentaria, esa reforma constitucional no podrá aplicarse. Es decir, que por ahorita es un **desplante** de que si allá firman órdenes ejecutivas, acá se hacen reformas constitucionales.

PORQUE SI LA IDEA es, por ejemplo, intimidar a **los marines o a la CIA** de no actuar en contra de los capos de la droga en territorio mexicano, ponerlo en la Constitución difícilmente los va a disuadir. No vaya a ser que esta iniciativa en nombre de la soberanía haga un favor... ¡a los perseguidos!



• • •

CONFORME van saliendo los reportes de la **Auditoría Superior de la Federación**, se va confirmando que el gobierno de **AMLO** ni fue austero ni cumplió con su meta de combate a la corrupción. Al contrario: se gastó mal y de forma turbia.

UN EJEMPLO son los más de **¡mil millones de pesos!** que debe aclarar la empresa estatal **Birmex**, relacionados con la fracasada compra consolidada de medicamentos. De acuerdo con lo que descubrió la ASF, la dependencia compró medicinas que ni siquiera tenían la aprobación de la **Cofepris** y, además, ¡estaban caducas!

Y ESO ES SÓLO de la **Cuenta Pública 2023**. La pregunta es si **Raquel Buenrostro**, la titular de la Secretaría Anticorrupción, iniciará algún tipo de investigación sobre estos casos o, al estilo 4T, zafín zafado es perdonado.

• • •

EN WASHINGTON el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, fue a reunirse con sus pares estadounidenses para discutir el espinoso tema de los aranceles, que en unos cuantos días pueden aplicarse si México no satisface las **exigencias de Donald Trump**.

LLAMÓ LA ATENCIÓN que el ex canciller anunciara que reabrirá la oficina de Economía que estaba en la embajada en Washington... que él mismo cerró, por órdenes de AMLO, por supuestas razones de austeridad. A veces lo barato sale caro.